

Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 431. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio León Aguado Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José García Hurtado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Eduardo Chamorro Romero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Montserrat Durán Bouza, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal-Secretario: Don Miguel Rafael Tortella Feliu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Andrés Pueyo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña M. Teresa González Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Daniel González Manjón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña Esperanza Marchena Consejero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal-Secretario: Don Mateu Servera Barceló, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

28800 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso por Resolución de 24 de junio de 1998.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 4 de noviembre de 1998,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario de esta Universidad, convocada por Resolución rectoral de 24 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar, ante este Rectorado, reclamación en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 16 de noviembre de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS»

Plaza: 17.2 CAEU 012

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Ángel Villamañán Olfos, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Rey Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Francisco Vighi y Arroyo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don José Arnau Figuerola, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal tercero: Don Francisco Serrano Casares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Sala i Lizarraga, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Antonio Gutiérrez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal primero: Don Francisco Vicente Tinaut Fluixa, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Salvador Perera Pupareli, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal tercero: Don José Agüera Soriano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

28801 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para acceso a la Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información.*

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 8 de la Resolución de la Universidad de Burgos, de fecha 21 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Burgos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Segundo.—La relación completa, por orden de puntuación, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad (Hospital del Rey, sin número).

Tercero.—Los aspirantes deberán presentar la documentación a que se refiere la base 9 de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Burgos, 18 de noviembre de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el concurso-oposición de las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Técnicos de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad de Burgos, con expresión de apellidos y nombre y documento nacional de identidad

Furones Fernández, María Zulema. 9.293.650.

Fuente Simón, Luis Antonio. 9.299.736.

28802 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1998, de la Universidad de Lleida, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una cátedra de Universidad, convocada por Resolución de 10 de julio de 1998.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una cátedra de Universidad, convocada por Resolución de 10 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Lleida en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Lleida, 20 de noviembre de 1998.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.